

ACTA N° 60
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2012

Siendo las 16,30 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran los Concejales Sres. Carlos Castillo Contreras, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretaria Municipal Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas y Profesionales: Adm. Municipal Mario Aguilera Fiedler; **DOM** Luis Bernal Fernandois; **Jurídico** Patricio Anders Torres y Secpla Viviana Besnier Retamal.

Tabla: 1) Autorizar licitación privada reparación de luminarias.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Obras Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: Tengo un borrador de bases acerca de la mantención y recambio de luminarias. Este Llamado a Licitación consiste en que se va a cambiar por un sistema de consumo estimado a un sistema de consumo medido, es decir, la Municipalidad va a pagar lo que exactamente consume. Además, la licitación tiene que exigir la implementación de este sistema para determinar cuales son los ahorros. Dentro de las condiciones que se presente para contratar este servicio y establecer cuánto es lo que se puede ahorrar.

Sr. Fernández: Una solución real seria contar con un cambio de luminarias, dado que hay dos empresas que han hecho esta propuesta en 60 días.

DOM: Es difícil calcularse y ser certeros, es la empresa la que tiene que hacer el cálculo.

La deuda de Chilquinta por el cambio de luminarias mas mantenimiento es de M\$380.000.- La cuenta por consumo es de M\$22.000.-

Sr. Presidente (S): Próximo lunes 16 de abril que realicen la exposición las dos empresas a contar de las 16,00 horas, cada una tenga unos 20 minutos de exposición que señalen en que consiste el servicio, los costos y la oferta técnica.

La propuesta actual es llamar a licitación privada para la reparación de 650 luminarias con la presentación mínima de tres oferentes por un monto de M\$30.000.-

Efectuado el pronunciamiento de los Sres. Concejales el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar Llamado Licitación Privada para la reparación de luminarias del sistema de Alumbrado Público de la comuna por un plazo de dos meses y por un monto de M\$30.000.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)